

PRUEBA DE ACCESO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

CURSO 2020-2021

ASIGNATURA: TROMBÓN DE VARAS

ÍNDICE:

1.- Concreción y forma de realización de la prueba.....	3
2.- Contenidos.....	5
3.- Criterios de evaluación.....	8
4.- Repertorio de referencia.....	9

CONCRECIÓN Y FORMA DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Para las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales:

Según la ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2012-2013, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total.

Se presentarán al Tribunal un mínimo de dos obras o estudios de diferentes estilos y autores de las relacionadas en cada curso en el repertorio de referencia en la programación de la asignatura. Se podrán presentar también obras o estudios que no estén incluidas en el repertorio de referencia siempre que sean de nivel equivalente o superior. Corresponderá al Tribunal determinar el grado de dificultad de dichas obras. Asimismo se hará entrega al Tribunal de tres copias del repertorio a interpretar.

De las obras presentadas por el aspirante, al menos una se interpretará obligatoriamente de memoria.

El Tribunal podrá determinar otros ejercicios a interpretar por el alumno: escalas o cualquier otro incluido en la programación didáctica de la asignatura durante el primer y segundo trimestre.

Para las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales:

Las pruebas de acceso a EEPP quedan reguladas según normativa específica, según ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura

y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2012-2013, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total.

De las obras presentadas por el aspirante, al menos una se interpretará obligatoriamente de memoria.

Pianistas acompañantes:

El Centro dispone de un pianista acompañante que acompañará a todos los alumnos del centro que hayan estado matriculados en cuarto de las enseñanzas elementales y deseen realizar el acceso a cualquier curso de las enseñanzas profesionales. También podrán solicitar el acompañamiento por parte del profesor pianista acompañante aquellos alumnos que deseen realizar el acceso al curso primero de las enseñanzas profesionales aunque no hayan estado matriculados en el centro en el curso anterior.

Se solicitará mediante una instancia dirigida al Director del Centro que será entregada junto con las partituras de las obras a acompañar a lo largo de la última semana de mayo.

1. **CONTENIDOS:**

CUARTO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES (PARA ACCEDER A 1º EE.PP.)

1.- Lenguaje musical básico.

- Lo aprendido en los anteriores cursos.
- Concepto de doble bemol, doble sostenido.
- Práctica de tonalidades hasta 7 alteraciones

2.- Respiración diafragmática.

3.- Posición del cuerpo en relación al instrumento.

4.- Ejercicios para fortalecer la embocadura.

5.- Aumento de la velocidad en la Flexibilidad.

6.- Concretar la afinación de las posiciones y el movimiento de la vara.

7.- Emisión del sonido.

9.- Práctica de obras de corta duración para memorizar

10.- Ejercicios con fragmentos cortos para la improvisación.

11.- Trabajo de la expresión musical. Concepto frase

**PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 2º
EE.PP.)**

- 1.- Estudio del picado simple, doble y triple.
- 2.- Estudio de la agógica y el cromatismo.
- 3.- Iniciación al estudio de las notas pedales.
- 4.- Estudio de la lectura a primera vista.
- 5.- Estudio del desarrollo de la memoria.
- 6.- Actuaciones en público.

SEGUNDO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 3º EE.PP.)

- 1.- Estudio del picado simple, doble y triple.
- 2.- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes).
- 3.- Estudio de la técnica y de las notas pedales.
- 4.- Estudio del registro agudo.
- 5.- Profundización en el estudio de la memoria y primera vista.
- 6.- Actuaciones en público.

TERCERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 4º EE.PP.)

- 1.- Estudio del doble y triple picado.
- 2.- Estudio de los ornamentos (trino, grupettos, apoyaturas, mordentes).
- 3.- Estudio de los diferentes recursos de efecto y expresión
- 4.- Estudio de escalas y arpegios.

CUARTO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 5º EE.PP.)

- 1.- Perfección del picado simple, doble y triple.

- 2.- Desarrollo de la técnica: notas pedales, posición fija, ataques.
- 3.- Desarrollo de la memoria y la primera vista.
- 4.- Estudio de los diferentes estilos y fraseo.
- 5.- Estudio de iniciación a la música contemporánea.
- 6.- Actuar en público.
- 7.- Análisis melódico.

QUINTO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (PARA ACCEDER A 6º EE.PP)

- 1.- Estudio de la técnica: notas pedales, posición fija.
- 2.- Perfeccionamiento del picado simple, doble, y triple.
- 3.- Perfeccionamiento en las tonalidades.
- 4.- Desarrollo de la memoria y primera vista
- 5.- Estudio de la música contemporánea.
- 6.- Música de cámara.
- 7.- Análisis.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En la interpretación de las obras que el aspirante presente se valorarán los siguientes aspectos, adaptados al nivel de la obra y con respecto al curso al que acceda:

3.1.- ASPECTOS TÉCNICOS

- 1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de los textos musicales.
- 2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 5.- Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

REPERTORIO DE REFERENCIA:

**RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS
ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

Publicadas en Resolución de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOA 9 Noviembre).

ANEXO XVII

Curso Primero

Aria Suite nº3 en Re M J.S. Bach)
Colneford Suite (A. Bullard)
Fantasía (M. Badía)
Introduction et Allegro Martial (W. V. Dorsselaer)
Solo Concours (R. Clerisse)
Suite de Danses (J. Pezel)

Curso Segundo

Album de piezas clásicas (H. Clarke)
Concierto (A. Ridout)
Sonata (J.E. Galliard)

Curso Tercero

Album de piezas clásicas (H. Clarke)
Etude de concert (M. Poot)
Sonata (B. Marcello)

Curso Cuarto

Fantasia (J. Curnow)

Romanza (C.M. Weber)

Sonata (J E. Galliard)

Curso Quinto

Concertino (E. Sachse)

La femme à barbe (J. Berghams)

Sonata (B. Marcello)

Curso Sexto

Concertino (G. Jacobs)

Morceau Symphonique (A. Guilmant)

Suite (H. Purcell)